

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE
2010**

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a tres de diciembre de dos mil diez; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON CARLOS LOPEZ RIESCO y con asistencia de los Srs. Concejales, D. JUAN ELICIO FIERRO VIDAL, D. SEVERINO ALONSO FERNÁNDEZ, D^a TERESA GARCÍA MAGAZ, D^a SUSANA TÉLLEZ LÓPEZ, D. REINER CORTÉS VALCARCE, D. LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ, D. CELESTINO MORÁN ARIAS, D. EMILIO VILLANUEVA BLANCO, D^a AURORA LAMAS ALONSO, D. JULIO MARTÍNEZ POTES, D^a CONCEPCIÓN CRESPO MARQUÉS, DOÑA FE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Y DON CARLOS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, por el Partido Popular; D. RICARDO GONZÁLEZ SAAVEDRA, D^a EMILIA FERNÁNDEZ GARCÍA, D. MANUEL ALBERTO ZAPICO FERNÁNDEZ, D. JAVIER CAMPOS DE LA FUENTE, DON FERNANDO DE LA TORRE FERNANDEZ, y D. JORGE FÉLIX ORDÍZ MONTAÑÉS, por el Grupo Socialista; D. ANGEL ESCUREDO FRANCO y DOÑA FÁTIMA LÓPEZ PLACER, por el Grupo Municipal MASS; con la asistencia de la Interventora Municipal, DOÑA CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, se declaró abierta y pública la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 12,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

Excusan su asistencia D^a CARMEN DOEL MATO, D. ANTONIO PÉREZ SANTÍN-ÁLVAREZ y DOÑA JULIA ARROYO CASASOLA, del Grupo Municipal Socialista.

ÚNICO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

El Sr. Presidente comienza dando la bienvenida a las autoridades presentes y a los miembros de la Corporación, asistentes a este acto de celebración del Día de la Constitución, en el que, como todos los años, intervendrán los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales.

DON ANGEL ESCUREDO FRANCO, Portavoz del Grupo MASS.-

“Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades,
Compañeras Concejales, Compañeros Concejales,
Señoras y Señores,
Medios de comunicación,

Celebramos hoy el 32 aniversario de la aprobación en referéndum de la Constitución, nuestra Carta Magna. Un texto nacido del consenso de todas las fuerzas políticas y que sentó las bases para construir un país de todos y para todos.

Libertad, Justicia, Igualdad y Pluralismo político. Estos supremos valores vuelven a resonar hoy de nuevo con fuerza en todo el territorio de España. Son los valores superiores de la Constitución de 1978, que un año más nos congrega a los españoles.

Esta no es una ley más. Es la ley de leyes. La Libertad, la Justicia, la Igualdad y el Pluralismo político son sus vigas maestras, las que sostienen la cúpula del edificio entero. Son los cuatro pilares básicos de nuestro ordenamiento jurídico, en el que se entrelazan las reglas de nuestra convivencia.

Celebrando la Constitución, nos celebramos a nosotros mismos: lo que somos y lo que aspiramos a ser en un futuro. Celebramos la convivencia que entre todos hemos contruidos a través de los valores constitucionales.

Ahora bien, si ni siquiera la Naturaleza es inmutable, ninguna creación humana está garantizada de por vida. La democracia se construye cada día, se valora cada día, se protege cada día y se celebra también cada día.

Porque muchas asignaturas que creíamos ya definitivamente aprobadas, reaparecen. Por ejemplo, las cuestiones que se refieren a la identidad.

El Bierzo es, en este momento, la única comarca de Castilla y León reconocida legalmente, tras un largo proceso reivindicativo y negociador. El Bierzo tiene una caracterización propia que exige unas competencias amplias que deben ir más allá de la simple gestión de servicios. Es preciso avanzar en el camino que lleve al reconocimiento formal y real de la comarca berciana como un ente político-administrativo capaz de llevar las riendas de un autogobierno que le permita construir su propio futuro.

En la actualidad, tenemos en nuestra mano la reforma de la Ley del Bierzo. Se trata de un proceso que necesita del consenso de TODOS los partidos políticos para conseguir dotar a nuestra tierra de una institución con verdadero

poder político que permita a los bercianos, de una forma real y efectiva, acceder a un gran número de servicios, infraestructuras, inversiones, un verdadero órgano de gestión con infinidad de competencias, capacidad de decisión y, por supuesto, autofinanciación. Es necesario encontrar una fórmula alternativa a la existente que proporcione una consideración especial al Bierzo y le permita altas cotas de autogobierno.

Nuestro deseo es que el Consejo Comarcal afiance su fortalecimiento y consolidación, que deje ya de ser objeto de enfrentamientos y peleas entre los políticos bercianos.

Reivindicamos que la reforma de dicha Ley respete nuestras peculiaridades y tenga en consideración las peticiones de los colectivos políticos, sociales, sindicales y empresariales de la comarca, que atienda nuestras propuestas y reivindicaciones, que, al fin y al cabo, recogen todas nuestras necesidades. Como bercianos que somos y nos sentimos no debemos permitir que el futuro del Bierzo se escriba en los despachos de Valladolid.

Queremos un parlamento comarcal en el que la elección de consejeros se realice de forma directa y pedimos para él mayores competencias y autofinanciación. La ley 1/91 es ya insuficiente. El nuevo texto debe conseguir para nuestra comarca las mismas competencias y servicios que otras capitales de provincia de la comunidad.

El Bierzo es ya una realidad en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, sin embargo, poco hemos avanzado, el Consejo ni tiene poder político ni casi poder administrativo. Necesitamos que se convierta en un ente fuerte y consolidado. No podemos dejar pasar esta oportunidad histórica que tenemos en nuestras manos.

Vivimos momentos duros. El derecho al Trabajo que reconoce nuestra Constitución en su artículo 35 choca día a día con los efectos nefastos de una crisis económica de calado internacional en la que estamos inmersos y que ha colocado a las empresas y a las familias en una difícil situación.

El carbón, como principal fuente de riqueza del Bierzo, atraviesa un duro bache que amenaza nuestra estabilidad económica como comarca minera. Nuestro mineral autóctono necesita ser reconocido como fuente energética de primer nivel para garantizar la continuidad de nuestras minas y el sustento de nuestros mineros. Un reconocimiento necesario tanto a nivel nacional como fuera de nuestras fronteras.

Nosotros, como políticos, tenemos la obligación de luchar por nuestro futuro, por la continuidad del carbón que desde hace más de un siglo han sacado nuestros mineros, con sudor y esfuerzo, de las entrañas de nuestra tierra. Tenemos el deber de garantizar el sustento de una comarca donde la minería sigue siendo, hoy por hoy, el eje de nuestra economía. Se lo debemos a tantos y tantos bercianos que han depositado en nosotros su confianza, la confianza que el sistema democrático ha puesto en nuestras manos a través de las urnas.

Los políticos tenemos una deuda pendiente con los ciudadanos. Como la voz del pueblo que somos en todos aquellos foros nacionales e internacionales donde estamos representados tenemos que luchar por lo que los ciudadanos nos demandan. No podemos permanecer ajenos a la realidad de una tierra que clama por su futuro. Ha llegado el momento de abandonar las luchas inútiles y afrontar, con una implicación más real y efectiva, la búsqueda de soluciones para los problemas reales que vive la sociedad. Porque los ciudadanos nos necesitan ahora más que nunca. Que sientan que no están solos. Que estamos para ayudarles. Que sus necesidades son las nuestras, que sus problemas son también los nuestros y por ellos lucharemos allí donde nuestra representación llegue.

Considerando a la Constitución como el punto de encuentro por excelencia, que este día de celebración consiga que todos unamos nuestro esfuerzo para remar en una misma dirección. Por un futuro lleno de progreso y esperanza para todos los españoles.

Muchas gracias.”

DON FERNANDO DE LA TORRE FERNÁNDEZ, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Buenos días autoridades, compañeros de Corporación, público presente, bienvenidos.

Un año más, el último para mí en este Foro, al menos de momento, nos encontramos celebrando el trigésimo segundo aniversario de nuestra Carta Magna, La Constitución, y por todo ello, siendo fiel a mí mismo, una vez más me gustaría huir de la autocomplacencia para instalarme en la crítica constructiva de aquellos aspectos que, a mi juicio, son manifiestamente mejorables por su insuficiente desarrollo e incluso porque hoy evidencian importantes retrocesos con respecto a épocas pretéritas.

Razones de actualidad me aconsejan hacer una reflexión sobre los peligros que se ciernen sobre nuestra Constitución y que se están revelando

con ocasión de la crisis mundial que padecemos y muy especialmente con las tres sub-crisis especulativas, una de las cuales sufrimos en estas fechas.

La Constitución fue producto de la voluntad mayoritaria del pueblo español y como no podía ser de otra manera, fue consecuencia del contexto social, político y económico, tanto español como internacional.

En los treinta y dos años transcurridos, las circunstancias que propiciaron nuestra Carta Magna, han variado de forma notable ya que la globalización ha derribado las fronteras nacionales y ello, a pesar de las muchas virtudes, ha traído consigo una globalización económica contagiada por el virus de la especulación financiera.

Los efectos de la nueva configuración geopolítica y, especialmente, económica mundial son principalmente que los estados soberanos de aquel 1978 han perdido gran parte de sus capacidades para regir sus destinos, en beneficio de un nuevo poder fáctico, los especuladores financieros, que ha emergido con fuerza en la escena internacional y que, de hecho, manejan cual marionetas la economía mundial y con ello ponen en grave riesgo los derechos y libertades consagrados en la Constitución Española.

Los especuladores financieros o más bien, a juzgar por sus actos, los “tiburones financieros” carecen de ideología y únicamente se mueven por el principio del máximo beneficio sin la más mínima consideración a los efectos colaterales que provocan sus acciones, especialmente nocivas para los más desfavorecidos.

Llama poderosamente la atención y provoca rabia, de momento contenida, que a costa de todos, especialmente las personas de menos recursos, hayamos tenido que acudir al rescate de aquellas que tuvieron gran responsabilidad en la crisis general que padecemos, hablo de las Entidades Financieras, para lo que ha sido necesario, pero no suficiente, recurrir a recortes sociales que menoscaban gran parte de los derechos y libertades consagrados en los capítulos segundo y tercero de la Constitución.

Resulta cuando menos paradójico, por no decir insultante, que aquellas Entidades que reparten entre sus directivos cuantiosas dádivas y regalías, se permitan el lujo de erosionar nuestros valores de solidaridad y con ello nuestro sistema de protección social, trasladando a quienes no han probado el “pastel” la obligación de soportar estoicamente cómo se recortan derechos básicos como el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a un salario y pensión dignas, el derecho a la protección de situaciones de necesidad, y un largo etcétera que prefiero, por amargo, no detallar.

Ante la evidente y tangible vulnerabilidad de los Estados modernos, entre ellos España, frente a los ataques de los virus que periódicamente propagan los especuladores financieros, los gobernantes mundiales están obligados a confabularse para establecer mecanismos globales que garanticen las libertades y derechos consagrados, entre otras, en nuestra Carta de Derechos y los blinden contra los virus que, con virulencia, atacan a los ciudadanos del orbe amenazando, como siempre, a los más desprotegidos, los más débiles.

Pero esta responsabilidad también compete a los partidos de la oposición, que deben adoptar una actitud responsable y huir de la tentación de obtener réditos electorales al lanzar mensajes que, sin lugar a dudas coadyuvan a multiplicar los letales efectos de los virus especulativos.

Larga vida a nuestros derechos y libertades y a los principios rectores de la política social y económica. ¡LARGA VIDA A NUESTRA CONSTITUCIÓN!"

DON REINER CORTÉS VALCARCE, Portavoz del Partido Popular:

“Este es un acto solemne, una puesta en escena que tiene un contenido netamente institucional. Es difícil resistirse a frecuentar los lugares comunes, sustraerse a la reiteración de los tópicos habituales, buscar un ocasional titular de prensa o colar de rondón las tesis políticas ya repetidas hasta la saciedad.

Estoy seguro que los ciudadanos están hartos y aburridos de discursos huecos y grandilocuentes. A veces pienso que, aparte de estas paredes y del respetable aquí presente, nadie nos escucha, ni se acuerda de lo que dijimos el año pasado o el anterior. Siempre ha tenido bastante más interés el pregón de las fiestas.

La inmensa mayoría de los ciudadanos apreciamos y valoramos la democracia y la libertad. No se nos puede olvidar lo que fueron los tiempos pasados sin la una y sin la otra. Pero en estos momentos, no estamos para loas y alabanzas. Todo el mundo está preocupado y, en muchos casos, desesperado por la situación que nos ha tocado vivir.

La gente ha sido testigo de cómo muchas cosas se han ido al carajo en esta Comarca. El sector del carbón tiene los años contados, las administraciones públicas están asfixiadas y las grandes inversiones en infraestructuras no se esperan hasta sabe Dios cuándo. Decenas de empresas,

comercios e industrias han cerrado sus puertas y otras pasan por graves dificultades. Con ellas, millares de puestos de trabajo se han desvanecido sin remisión, como las ilusiones y los planes de futuro de otras tantas familias.

Sin duda son malos tiempos para la lírica, así que dejaré los cantos a las excelencias del sistema para un momento más propicio.

Lo que me preocupa ahora es otra cosa, y permítanme la licencia.

Sólo sé que este país se ha visto obligado a efectuar un aterrizaje forzoso y parece que los pilotos no se ponen de acuerdo sobre lo que deben hacer para evitar que nos estrellemos. Mientras tanto, el pasaje se está poniendo nervioso porque ya sabe lo que ocurre: nos habían dicho que era una zona de turbulencias, pero resulta que era un fallo mecánico grave y, además, nos estamos quedando sin combustible.

Si tenemos suerte y conseguimos tomar tierra sin sufrir graves daños, habrá que reparar esta nave llamada España, llenarla de combustible y volver a levantar el vuelo lo antes posible, porque, para bien o para mal, el pasaje que va a bordo no puede permitirse el lujo de abandonar la cabina.

Tendremos que revisar la carga antes de rodar por la pista de nuevo. Tal vez este país viaja con exceso de equipaje: estoy seguro que le sobran instituciones, banderas, políticos, liberados, estatutos, desencuentros y burocracia. En ese caso, soltemos el lastre y pongámonos de acuerdo sobre cuál es la ruta que queremos seguir y el destino al que queremos llegar, y en esa decisión tenemos que participar todos. Luego, elijamos una buena tripulación y, sobre todo, a unos pilotos con sentido común y reflejos suficientes para afrontar los inconvenientes del camino.

Los ciudadanos son conscientes de la dificultad que conlleva gobernar un país, una comunidad autónoma o un ayuntamiento. No es una tarea sencilla, y menos cuando el viento sopla en contra con tanta intensidad. Por eso, no se esperan milagros, pero si se espera que el *comandante* de la nave y su tripulación sean personas competentes, decididas, sensatas y capaces de conducirnos a buen puerto.”

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,25 horas; lo que, como Secretario, certifico.